



Ilustre Municipalidad de
La Serena

17 NOV. 2015

DECRETO N° 2942

LA SERENA,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la Ficha de Subvenciones; el Certificado extendido por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, de 9 de Noviembre de 2015, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 1004 de 14 de Octubre de 2015 para otorgar la subvención; el Certificado de Transferencias, Certificado de Personalidad Jurídica y de representante legal, todos de 6 de Noviembre de 2015; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:


1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CLUB DEPORTIVO ALMAGRO	65.161.130-K	[REDACTED]	Carlos Alberto Riesco Marchant, R.U.T. [REDACTED]	Registro N° 228 de 23 de Julio de 1992.	N° 405 de 11 de Junio de 1992.	Participación de José Manuel Alonso Conta en el "Campeonato latinoamericano de motocross clase 85cc", en Lima, Perú.	\$500.000

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.


SECRETARIO MUNICIPAL
LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
★ SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Dideco
 - Oficina de Partes
 - Asesoría Jurídica
- RJ/MLM/MVV/CAMT